

## M<sup>o</sup> DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

1839

*RESOLUCION de 14 de enero de 1982, del Tribunal examinador de Santander, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en Camineros del Estado.*

Transcurrido el plazo de quince días establecido en la Resolución de este Tribunal de fecha 4 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de noviembre), por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a participar en el concurso-oposición convocado para la provisión de vacantes en Camineros y Capataces del Estado, en turnos libre y restringido.

Este Tribunal acuerda lo siguiente:

Primero.—Considerar definitivamente admitidos a la práctica de los ejercicios del concurso-oposición a los solicitantes provisionalmente admitidos en la citada Resolución.

Segundo.—Rectificar en la forma que a continuación se expresa los errores padecidos en las listas publicadas:

a) Página 26798 (primera columna):

Donde dice: «Díaz de Castro Muñoz, Luis Javier (documento nacional de identidad 1a.909.386)», debe decir: «Díaz de Castro Muñoz, Luis Javier (DNI 13.909.386)».

Página 26798 (segunda columna):

Donde dice: «Mencia Pérez, Angel (DNI 72.118.9a5)», debe decir: «Mencia Pérez, Angel (DNI 72.118.925)».

b) Incluir en la lista definitiva a los siguientes señores:

Fernández Sáez, Ramón (DNI 13.654.544).

Gutiérrez Henares, Juan Jesús (DNI 72.121.582).

Pérez Ruiz, Alejandro (DNI 72.014.656).

Rodríguez Ruiz, Prisciliano (DNI 72.119.193).

Tercero.—Excluir definitivamente a los solicitantes que se citan a continuación, por los motivos que igualmente se indican:

García San Bartolomé, José Vicente (por presentar la instancia fuera de plazo).

Cuarto.—Fijar como fecha de comienzo de las pruebas selectivas el día 30 de marzo del presente año. Los participantes deberán presentarse a las catorce treinta horas del día señalado en los locales de la Escuela Superior de Ingenieros de Caminos de Santander (avenida de los Castros, s/n.), provistos del documento nacional de identidad.

Santander, 14 de enero de 1982.—El Presidente del Tribunal, Vicente Revilla Durá.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

1840

*ORDEN de 10 de diciembre de 1981 por la que se nombra la Comisión especial que emitirá propuesta de resolución en el concurso de traslado para la provisión de la cátedra de «Lengua y Literatura españolas» de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Cuenca.*

Ilmo. Sr. De conformidad con lo establecido en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta de resolución en el concurso de traslado anunciado por Orden ministerial de 10 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 31) y corrección de errores publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de agosto, para provisión de la cátedra de «Lengua y Literatura españolas» de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Cuenca, relacionada en el anexo de dicha Orden, que estará constituida de la siguiente forma:

Presidente titular: Ilustrísimo señor don Alfonso Sancho Sáez, Catedrático de «Lengua y Literatura españolas» y Director de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Cuenca.

Vocales titulares: Don Eusebio Aranda Muñoz, Catedrático de «Lengua y Literatura españolas» de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Valencia; don Ernesto Ballesteros Arranz, Catedrático de Geografía e Historia de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Cuenca; don Antonio Gómez Galán, Catedrático de «Lengua y Literatura españolas» de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB «Pablo Montesino», de Madrid; doña Concepción Casado Lobato, Doctora en Filosofía y Letras e Investigadora Científica del CSIC.

Presidente suplente: Ilustrísima señora doña Dolores Suárez Fernández, Catedrática de «Lengua y Literatura españolas» y Directora de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica de Lugo.

Vocales suplentes: Don Fernando Bravo Sánchez, Catedrático de «Lengua y Literatura españolas» de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Valencia; don José Torralba Jiménez, Catedrático de «Música» de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Cuenca; don Celestino Méndez Álvarez, Catedrático de «Lengua y Literatura españolas» de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Oviedo; doña María del Carmen Simón Palmer, Doctora en Filosofía y Letras y Colaboradora Científica del CSIC.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de diciembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

1841

*ORDEN de 10 de diciembre de 1981 por la que se dan normas para la posterior integración en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en virtud de recurso, del opositor don Félix García-Ochoa Soria.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 23 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de septiembre), se convocó concurso-oposición libre, para la provisión de una vacante en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Fisicoquímica de los Procesos Industriales» (Facultad de Ciencias), concurso-oposición que terminó con el consiguiente nombramiento del opositor aprobado, dentro de plaza.

Con posterioridad y por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de fecha 2 del actual, ha sido estimado el recurso de reposición interpuesto por don Félix García Ochoa Soria, opositor que habiendo superado todos y cada uno de los ejercicios de la oposición no fue propuesto por el Tribunal por hallarse en situación de fuera de plaza. No obstante, como consecuencia del recurso estimado, el señor García-Ochoa, debe ser integrado en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la situación de aspirante en expectativa de ingreso, debiendo realizarse el mismo cuando se produzca vacante y su adscripción definitiva a plaza concreta se hará de acuerdo con el procedimiento establecido en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto.

Por todo ello,

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Conceder un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para que el interesado aporte los documentos acreditativos de las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en la norma 9.1 de la Orden ministerial de 26 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado», del 26).

Segundo.—Aportada la documentación por el interesado, se recabará de la Comisión Superior de Personal la asignación de correspondiente número de Registro de Personal, para su integración definitiva en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. Sólo con posterioridad se arbitrarán soluciones en orden a la adscripción provisional y definitiva del interesado a plaza concreta.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid 10 de diciembre de 1981.—P. D., (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

1842

*ORDEN de 10 de diciembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de grupo VIII, «Electrotecnia general y agrícola», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de grupo VIII, «Electrotecnia general y agrícola», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Saturnino de la Plaza Pérez.